

# Con el papayazo tributario se espera recuperar cartera del municipio de Cali

LOCALES VALLE

Febrero 10, 2017 - 7:56 Am -

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



Foto archivo RCN Radio.

Con el “papayazo” tributario que presentó la Administración Municipal al Concejo de Cali para su estudio y aprobación, se espera que los deudores de los distintos tributos municipales como los son el predial, ica, reteica entre otros, tengan descuentos de hasta el 60% en intereses de mora y sanciones.

La directora de Hacienda municipal, Patricia Hernández Guzmán, señaló que para los que paguen la vigencia 2014 y anteriores hasta el próximo 31 de mayo, se les rebajará el 60 % de los intereses de mora y sanciones y si lo hacen entre el 1 de junio y el 29 de octubre de este año, la disminución en intereses de mora y sanciones será del 40 %.

“Hay que tener en cuenta que con este proyecto de acuerdo no se pretende ni se está contribuyendo a generar la cultura del no pago, porque el objetivo es precisamente lo contrario, estamos incentivando a los contribuyentes para que normalicen su cartera y el municipio recupere el capital”, explicó la funcionaria.

Por otra parte con el “papayazo” se espera impulsar también megaobras y brindará alivio tributario a cerca de 100 mil morosos, según lo manifestado por Gustavo Jaramillo, secretario de Infraestructura de Cali.

“Al hacer un diagnóstico de la situación podemos decir que, al 31 de diciembre de 2016, la cartera de las megaobras ascendía a cerca de \$385 mil millones de pesos, recalcando que las comunas que más deben son: la comuna 2 con 14% del total, lo que asciende a \$53.600 millones, la 17 con 13% que equivale a \$50.157 millones, la comuna 19, con un 12% que serían \$45.617 millones, la 22 con 6% que asciende a \$22.700 millones y la 13 con un 5% que equivale a \$19.500 millones, por lo tanto esta iniciativa aspira a condonar intereses por mora que lleven a recaudar al menos \$50 mil millones de pesos”, indicó Jaramillo.

Entre tanto, Juan Carlos Orobio, secretario de Movilidad de Cali, dijo que en la ciudad existen 35.592 vehículos de servicio público colectivo o individual que le adeudan al municipio una suma de \$16.499.165.570 millones de pesos por concepto del Impuesto de Circulación y Tránsito de vigencias desde los años 2008 al 2014.

“La mayoría de estos registros corresponde a vehículos de modelos que superan los 10 y 15 años de antigüedad o cuyos dueños realizaron venta del automotor y nunca realizaron el registro de dicha venta ante la autoridad de tránsito y en la actualidad desconocen la ubicación del vehículo o del poseedor, con esta situación y teniendo en cuenta la cartera, con corte a 31 de diciembre de 2016, es que la Secretaría de Movilidad participará dentro del proceso de condonación de intereses de mora que suman \$9.016.417.564, es decir, el 54% de la cartera por este tributo”, añadió Orobio.

Se espera que el estudio a este proyecto de acuerdo que adelantará el Concejo de Cali en el periodo de sesiones extraordinarias, se extienda hasta el 28 de febrero.